



**OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE POSTULACIONES**



Nº INTERNO: 01H/398

ADSCRIPCIÓN A PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL LOS COLONOS" DE LA COMUNA DE QUILPUÉ, CÓDIGO 86967.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

0048

VALPARAISO,

05 ENE. 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. Nº 49, (V. y U.), de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. Nº 105, (V. y U.), de 2014, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, en la modalidad Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- b) El Megaproyecto Código UMBRAL 86967, denominado Conjunto Habitacional Los Colonos, de la comuna de Quilpué, cuya Entidad Organizadora es AGENCIA INMOBILIARIA SANTIAGO LIMITADA V Región, calificados de manera definitiva con fecha 12 de marzo de 2015, que considera un total de 256 subsidios.
- c) La Resolución Exenta Nº 339, (V. y U.), de fecha 14 de enero de 2014, que aprueba nómina de postulantes seleccionados, y otorga subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulados por el D.S. Nº 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva con y sin proyecto habitacional.
- d) La Resolución Exenta Nº 3017 de fecha 28 de abril de 2016, que aprueba sustitución de beneficiario por fallecimiento; (Juan Francisco Marambio Reyes, por su cónyuge doña Norma Carlina Cabrera Olivares); en el grupo "Los Colonos Quilpué, código 102778.
- e) La Resolución Exenta de la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, Nº 6165, de fecha 06.10.2014, que otorga monto de subsidio adicional a familias asociadas al Megaproyecto Los Colonos entre los cuales se nombra a Juan Francisco Marambio Reyes, cónyuge fallecido de doña Norma Cabrera Olivares.
- f) Las Resoluciones Exentas de SERVIU Valparaíso, en relación a Adscripciones al mismo proyecto habitacional:
 - Nº 4012 de fecha 19.06.2015, que Adscribe 22 beneficiarios al proyecto "Los Colonos"
 - Nº 3592 de fecha 23.05.2016, que Adscribe 1 beneficiario al proyecto "Los Colonos"
- g) El D. S. Nº 355/76, Reglamento Orgánico de los SERVIU y las disposiciones de la Resolución Nº 1.600 del 30.10.08 del Sr. Contralor de la República que establece normas de exención en el trámite de toma de razón.
- h) Las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº 79 del 26.04.2016, que designa a la suscrita como Directora (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- A) Carta de Entidad Patrocinante AGINSA, de fecha 29.06.2016 y Memorandum Nº 1752 de fecha 18.11.2016 de OOHH, donde solicita la adscripción de la beneficiaria Sra. Norma Carlina Cabrera



Olivares, Rut 9.923.596-9 al proyecto "Conjunto Habitacional Los Colonos Etapa I" de la comuna de Quilpué.

- B) La Declaración de Adscripción presentada por la Entidad Patrocinante Agencia Inmobiliaria Santiago Limitada, AGINSA, suscrita por doña Norma Carlina Cabrera Olivares.
- C) El Certificado de Subsidio Habitacional DS. 49/2011, Modalidad Grupo Sin Proyecto, Serie SGSP020130050015997, debidamente firmado por beneficiaria Sra. Norma Carlina Cabrera Olivares.
- Dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1º Ratifícase la adscripción al Mega proyecto habitacional **CONJUNTO HABITACIONAL "LOS COLONOS"**, Código 86967 Etapa I, de la comuna **QUILPUÉ**, patrocinado por la entidad **AGENCIA INMOBILIARIA SANTIAGO LIMITADA, AGINSA LTDA.**, de la beneficiaria que a continuación se señala:

Código de Grupo: 102778, "Los Colonos Quilpué", Resolución Asignación Subsidio N°3017/2016						
Nº	RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	MONTO DE SUBSIDIO
1	9.923.596	9	CABRERA	OLIVARES	NORMA CARLINA	835,46

- 2º Déjese constancia que la Entidad Patrocinante ha presentado un certificado de subsidio habitacional endosado a su favor y la declaración suscrita por la beneficiaria donde expresa que conoce el proyecto habitacional en su totalidad y sus características, el precio de la vivienda y que elige el aludido proyecto habitacional para la aplicación de su subsidio.
- 3º Asimismo, déjese establecido que con la Adscripción de beneficiaria identificada en el Resolvo 1º, se completa al 100% de adscripción a la nómina de oferta del megaproyecto Conjunto Habitacional Los Colonos Etapa I.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA CABALLERO DÍAZ
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

Incl.: Resoluciones Exentas N°s 339/2014, 4012/2015, 35592/2016 6165/2014 y 3017/2016, Certificado de Subsidio de la beneficiaria y Declaración de Adscripción.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Jurídico
- Sección Coordinación de Programas Habitacionales
- Oficina Provincial de Valparaíso
- Oficina de Partes